

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lambayeque, 14 de abril de 2023

OFICIO N°0018-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)
CESAR MARQUINA COLACCI
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0019-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com

/alfonsosanchezcajo@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996
Teléfono Nacional: 951864589

CASO

N° 0019-2023-CTVC/LAM

PROGRAMA SOCIAL:		QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO:		25/03/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:								
2. APELLIDOS NOMBRES:		SANCHEZ CAJO ALFONSO			3. NÚMERO-DNI:		16738301	
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			5. CARGO:		RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO					6. FECHA DE OCURRENCIA:		25/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:		LAMBAYEQUE		8. PROVINCIA:		LAMBAYEQUE		
9. DISTRITO:		CAÑARIS		10. CCPP/DIRECCIÓN:		MACHUCARA		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		0455899-IEP-10801-JESUS REDENTOR		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		-		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		2 puntos Críticos		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):								

Con fecha 25/03/2023, mediante el aplicativo WhatsApp la Profesora María Manayay Purihuaman identificada con DNI N°40802835, celular N° 995379973 pone en conocimiento al Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, que los productos del programa social Qali Warma que corresponde a las IIEE N° 390 NIVEL INICIAL e IIEE N°10801 NIVEL PRIMARIA, ambos de la comunidad Machucara - distrito de Cañaris, se encuentran almacenados en la IIEE N°10246 Nivel Primaria - Caserío Olos, registrándose el hecho mediante ficha **A-0011-2023-LAM-J** identificándose los puntos críticos descritos a continuación:

- 1. PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LA IE, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA/PERIODO DE ATENCIÓN.** al analizar el video remitido por la recurrente (fecha de registro sábado 25-03-2023), se puede determinar que a la fecha el proveedor no habría entregado los alimentos a la I.E. N°10801 nivel Primaria (Caserío Machucara), tal como se detalla en el contrato¹ **CLAUSULA DECIMO TERCERA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION, numeral 13:**

“La entrega de los alimentos se realiza dentro de cada una de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el **PNAEQW**, cumpliendo estrictamente las condiciones contractuales.

La conformidad de la entrega y recepción de los alimentos es otorgada por un/a integrante del Comité de Alimentación Escolar, y se materializa con la suscripción de la respectiva Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar debe verificar, dependiendo de la modalidad de atención, la marca, lote, presentación, integridad del envase, fecha de vencimiento y cantidad, de acuerdo con la información contenida en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, y de existir observaciones, deben ser detalladas en la referida acta.

De realizar coordinaciones previas con la autoridad educativa para la entrega de alimentos en la Institución Educativa los sábados, domingos y/o feriados dentro del plazo de distribución, estos podrán ser detallados en las observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos o de ser el caso adjuntar los documentos acreditando dicha coordinación.

Las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos, deben ser firmadas o refrendadas por un integrante del Comité de Alimentación Escolar, según lo establecido en el documento normativo que apruebe el PNAEQW”.

¹ CONTRATO N° 0001-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS

Transcripción del audio:

“Estamos aquí en la escuela primaria del caserío Olos como usted esta observado aquí están los alimentos del nivel inicial y nivel primaria machucara primaria y machucara inicial y ahí están todos los alimentos hoy estamos 25 de marzo aquí están los alimentos no están en la escuela como supuestamente han informado que ya están arriba en la escuela y ahí están todos ahora lo vamos a poner a buen recaudo porque esta es un aula(..). **Verificar fotos y audio.**

2. POSIBLE SUPLANTACION DE FIRMAS EN ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

El equipo técnico CTVC Lambayeque, verifico la página <https://geo.galiwarmar.gob.pe/Home/ViewImprimirActaProveedor?iCodRegistro=5624083.Manifiesta>, donde se encuentra el **reporte de entregas de proveedor a instituciones educativas**, que anexa fotografías del acta de recepción y entrega de productos MODALIDAD PRODUCTOS N° 6010, de fecha de recepción 08-03-2023, firmada por el Sr. Santiago Chapoñan Inoñan. Al respecto el ETR considera que el contenido de dicha acta posiblemente no es veras; esto de acuerdo al CONTRATO N° 0001-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS de acuerdo con las **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL/DE LA PROVEEDOR/A** Numeral 1.15,9.7 y 9.8. **Además, CLAUSULA DECIMO TERCERA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION**, numeral 13

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se solicita corroborar los hechos descritos, sobre la base del principio de verdad material, y nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.
2. Garantizar el cumplimiento del **CONTRATO N° 0001-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS**

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexo 001: **V-0011-2022-LAM-Q** (01 folios)
- 2.- Anexo 002: Audio, videos, otros
- 3.- Anexo 003: pdf (**reporte de entregas de proveedor a instituciones educativas**): <https://geo.galiwarmar.gob.pe/Home/ViewImprimirActaProveedor?iCodRegistro=5624083.Manifiesta>



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001:FICHA DE ATENCION

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0011-2022-LAM-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA		JUNTOS () QALI VARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES () CONTIGO () PAIS () OTROS: SISFOH		25/03/2023/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		SANCHEZ CAJO ALFONSO		4. Documento - DNI	
				16738301	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () NO (X)		8. Residencia:	
Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	
Institución/Cargo:		CLTVC		Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia:	
15. Distrito:		CHICLAYO		CCPP/Dirección:	
				CHICLAYO	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				FECHA OCURRENCIA	
				25/03/2023/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		CAÑARIS		CCPP/Dirección:	
				MACHUCARA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar listado con: Apellido y Nombre, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Con fecha 20/03/2023, mediante el aplicativo WhatsApp la Protesora María Matallaga Furmanian identificado con DNI N°40802835, Numero celular 995379973 pone en conocimiento al Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, el almacenamiento de los productos del programa social Qali Varma en la IIEE N°10246 Nivel Primaria - Caserío Olos productos que corresponde a las IIEE N°390 NIVEL INICIAL y de la IIEE N°10801 NIVEL PRIMARIA ambos IIEE corresponde a la comunidad Machucara, distrito de Cañaris, se registra mediante la ficha A-0011-2023-LAM-J los puntos críticos descritos a continuación: 1.PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LA IE, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA/PERIODO DE ATENCIÓN. ETR CTVC Lambayeque al analizar el video(fecha de registro sábado 25-03-2023), se concluye, que a la fecha el proveedor no entregó los alimentos a la I.E. N°10801 nivel Primaria, Caserío Machucara, tal como se detalla en el contrato CLAUSULA DECIMO TERCERA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION, numeral 13: “La entrega de los alimentos se realiza dentro de cada una de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW, cumpliendo estrictamente las condiciones contractuales. La conformidad de la entrega y recepción de los alimentos es otorgada por un(a) integrante del Comité de Alimentación Escolar, y se materializa con la suscripción de la respectiva Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar debe verificar, dependiendo de la modalidad de atención, la marca, lote, presentación, integridad del envase, fecha de vencimiento y cantidad, de acuerdo con la información contenida en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, y de existir observaciones, deben ser detalladas en la referida acta. De realizar coordinaciones previas con la autoridad educativa para la entrega de alimentos en la Institución Educativa los sábados, domingos y/o feriados dentro del plazo de distribución, estos podrán ser detallados en las observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos o de ser el caso adjuntar los documentos acreditando dicha coordinación. Las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos, deben ser firmadas o refrendadas por un integrante del Comité de Alimentación Escolar, según lo establecido en el documento normativo que apruebe el PNAEQW”. Transcripción del audio: “Estamos aquí en la escuela primaria del caserío Olos como usted esta observado aquí están los alimentos del nivel inicial y nivel primaria machucara primaria y machucara inicial y ahí están todos los alimentos hoy estamos 25 de marzo aquí están los alimentos no están en la escuela como supuestamente han informado que ya están arriba en la escuela y ahí están todos ahora lo vamos a poner a buen recaudo porque esta es un aula[...]. Verificar fotos y audio. 2.POSIBLE SUPLANTACION DE FIRMAS EN ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo (X)		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctar ADJUNTOS:		Copia DNI () DJ () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS: ALFONSO SANCHEZ CAJO			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI:16738301		CARGO: RESPONSABLE REGIONAL		DNI:	
				CARGO:	

QaliWarma PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	REPORTE DE ENTREGAS DE PROVEEDOR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROCESO DE COMPRAS UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
---	---	--

Nº REGISTRO:	5624082	IMEI:	356257540813090	TIPO VEHICULO:	ACEMILA (MULA)
FECHA:	8/03/2023 13:37:11	TIPO:	SMARTPHONE	PLACA:	
SINCRONIZACIÓN:	16/03/2023 01:34:00	MARCA/MODELO:	SAMSUNG GALAXY A04S		

LATITUD:	-5.9903371	LONGITUD:	-79.5658597	ALTITUD:	1014.0
MINEDU LATITUD:	-5.9903998374939	MINEDU LONGITUD:	-79.5659332275391	DIFERENCIA:	12.0

NOMBRE IIIE:	10801 JESUS REDENTOR			ENTREGO:	1
COD.MODULAR:	0455899	ANEXO:	0	NIVEL:	PRIMARIA
DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	PROVINCIA:	LAMBAYEQUE	DISTRITO:	SALAS
RECEPCIONADO POR:	SANTIAGO CHAPOÑAN INOÑAN				

OBSERVACIONES:	
----------------	--



